

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 2341/2002 del Consejo, de 20 de diciembre de 2002, por el que se establecen, para 2003, las posibilidades de pesca y las condiciones correspondientes para determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces, aplicables en aguas comunitarias y, en el caso de los buques comunitarios, en las demás aguas donde sea necesario establecer limitaciones de capturas

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 356 de 31 de diciembre de 2002)

En la página 21, en artículo 22:

Se añade el párrafo siguiente:

«En las pesquerías nuevas y exploratorias los límites de las capturas accesorias establecidos en el anexo XV se aplicarán en las subzonas/divisiones allí indicadas.»

En la página 23, en el anexo I, en el cuadro, especie «Lubina»

Se suprime la entrada referida a la «Lubina *Dicentrarchus labrax*».

En la página 29, en el anexo IB, en el apartado referido al «Arenque *Clupea harengus*» en la zona «Mar del Norte al norte del paralelo 53°30' N»:

donde dice: «Dinamarca 62 785»,

debe decir: «Dinamarca 62 784»,

donde dice: «Noruega 116 000 (2)»,

debe decir: «Noruega 50 000 (2)».

y en la nota 3 al final:

donde dice: «[...] Noruega: 76 850 toneladas.»,

debe decir: «[...] Noruega: 116 000 toneladas.»

En la página 34, en el anexo IB, en el apartado referido a la «Bacaladilla *Micromesistius poutassou*» en la zona «IIa (aguas de la CE), Mar del Norte (aguas de la CE)»:

donde dice: «TAC 40 000 (1)»,

debe decir: «Noruega 40 000 (1)

TAC No aplicable».

En la página 45, en el anexo IC, en el apartado referido a la «Gallineta nórdica *Sebastes spp.*» en la zona «V, XIV (aguas de Groenlandia)»:

donde dice: «Alemania 21 168 (1)»,

debe decir: «Alemania 21 168».

En la página 49, en el anexo ID, en el apartado referido al «Bacalao *Gadus morhua*» en la zona «VIIb-k, VIII, IX, X, CPACO 34.1.1 (aguas de la CE)»:

donde dice: «Reino Unido 437»,

debe decir: «Reino Unido 537».

En la página 58, en el anexo ID, en el apartado referido a la «Caballa *Scomber scombrus*» en la zona «IIa (aguas de la CE), Skagerrak y Kattegat, IIIb, c, d (aguas de la CE), Mar del Norte»:

donde dice: «Suecia 4 468 (1) (2) (3)»,

debe decir: «Suecia 4 488 (1) (2) (3);

donde dice: «CE 22 063 (4)»,

debe decir: «CE 22 323 (2) (4);

donde dice: «Incluidas 240 toneladas [...]»,

debe decir: «Incluidas 260 toneladas [...]».

En la página 60, anexo ID, en el apartado referido al «Lenguado común *Solea solea*» en la zona «VIII, g»:

donde dice: «Bélgica 775»,

debe decir: «Bélgica 774».

En la página 118, en la letra b) del punto 2 del anexo XVII:

donde dice: «6F3»,

debe decir: «46F3».

En la página 119, en la letra d) del punto 6 del anexo XVII, en la primera y segunda frases:

donde dice: «párrafo 6b»,

debe decir: «párrafo c».

En la página 120, en el anexo XVII:

- en el apartado 16, en la penúltima frase:
donde dice: «[...] cantidades de merluza o bacalao que [...]»,
debe decir: «[...] cantidades de bacalao que [...]»;
 - en el apartado 17:
donde dice: «[...] cantidad de bacalao y merluza mezclada [...]»,
debe decir: «[...] cantidad de bacalao mezclada [...]»;
 - en el apartado 20:
donde dice: «[...] cantidades de bacalao o merluza capturadas [...]»,
debe decir: «[...] cantidades de bacalao capturadas [...]».
-